

22 de marzo de 2024



## INICIO DE LOS CONTROLES EN FRONTERA A LA ENTRADA EN UK A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2024

Además de cumplir con los controles actuales que entraron en vigor el 31 de enero, a partir del 30 de abril de 2024 los operadores deberán:

- Asegurarse de que los productos originarios de la UE/AELC ingresan en Gran Bretaña a través de un puesto de control fronterizo (BCP) o punto de control (CP) apropiadamente designado para su tipo de producto
- Presentar el envío para inspección cuando se le solicite por las autoridades de GB. La selección de las partidas que se inspeccionarán se hará en base a criterios de riesgo.
  - Los inspectores de GB podrán realizar controles documentales, de identidad y físicos.
  - Las inspecciones existentes de plantas y productos vegetales de alto riesgo, que hasta ahora se han realizado en los lugares de destino, se trasladarán a los puestos de control en frontera (BCP) y a los puntos de control (CP) designados por UK.
- Para los envíos que contienen pescado o productos pesqueros para consumo humano, deberán cargarse los documentos relativos al

control de la pesca ilegal, no declarada, no regulada (documentos IUU: certificado de captura, declaración de transformación, prueba de almacenamiento) en el momento de realizar la prenotificación de la importación en IPAFFS antes de enviar la notificación de importación (la prenotificación la hará el importador, pero el exportador debe proporcionarle con antelación estos documentos).

## PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

### UK ESTABLECE SU POSICIÓN FINAL SOBRE LAS PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES PARA LA IMPORTACION EN UK DE CARNE PICADA, PREPARADOS DE CARNE Y CARNE SEPARADA MECANICAMENTE

UK comenzará a aplicar su política de prohibiciones/restricciones para la importación de estos productos a partir del 30 de abril de 2024, tras varios aplazamientos en la entrada en vigor de estos requisitos para los productos procedentes de la UE.

A partir del 30 de abril de 2024, los países que deseen exportar a GB preparados cárnicos refrigerados, carne picada refrigerada, carne de ave picada (refrigerada o congelada) o carne separada mecánicamente (de cerdo o de ave) deberán figurar en una lista de países autorizados. Los envíos irán acompañados de los certificados

sanitarios correspondientes y cumplir con todos sus requisitos, con atestaciones relacionadas con los controles de higiene y el etiquetado obligatorio sobre la vida útil y las instrucciones de uso.

Si tiene dudas, póngase en contacto con nosotros

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ACUERDOS SANITARIOS Y  
CONTROL EN FRONTERA

Área de exportación animal  
[exportacionanimal@mapa.es](mailto:exportacionanimal@mapa.es)

Área de exportación vegetal  
[inspfito@mapa.es](mailto:inspfito@mapa.es)



Los países de la UE se incluirán automáticamente en esta lista, ya que se ha completado la evaluación de riesgos de modo satisfactorio. Es decir, podrán seguir exportándose desde la UE los preparados cárnicos y carne picada en refrigeración, la carne picada de ave y la carne separada mecánicamente de ave y cerdo.

Para el resto de países (no UE), UK permite las importaciones de preparados de carne y carne picada sólo cuando los productos están ultracongelados. No permite las importaciones de carne picada de aves de corral, ni de carne separada mecánicamente de cerdo o de aves de corral. Para poder sortear estas restricciones, tendrán que solicitar a UK su inclusión en la lista de autorizados sometiéndose previamente a una evaluación de riesgo por las autoridades británicas.

## PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

### ACTUALIZACION DE LA CATEGORIZACION DE RIESGO DE VEGETALES Y PRODUCTOS VEGETALES REGULADOS

UK ha actualizado recientemente la categorización de riesgo existente y ha incluido ciertas frutas y hortalizas de distintas especies (*Malus*, *Rubus*, *Pyrus*, *Fragaria*, *Momordica*, *Vaccinium*, entre otras), en la categoría de **riesgo medio**. Sin embargo, estos productos se consideran por el momento como productos de **riesgo bajo** y, por tanto, **no requieren actualmente prenotificación ni certificado fitosanitario (CF) y no van a ser sometidos a controles a su entrada a Gran Bretaña, por el momento.**

En cuanto al calendario de controles, desde el **31 de enero de 2024**, los vegetales de **riesgo medio** originarios de la UE deben ir acompañados de certificado fitosanitario (CF) y prenotificación en destino.

A partir del **30 de abril de 2024**, será de aplicación lo siguiente:

- Los controles documentales, de identidad y físicos a vegetales y productos vegetales de **riesgo medio** originarios de la UE/AELC se trasladarán a los puestos de control en frontera (BCP) y a los puntos de control (CP) designados por UK.
- Las inspecciones existentes de plantas y productos vegetales de **riesgo alto**, originarios de la UE/AELC, que hasta ahora se han realizado en los Lugares de destino (PoD), se trasladarán a los puestos de control en frontera (BCP) y a los puntos de control (CP) designados por UK.
- 

**Más información sobre exportación de productos vegetales a Reino Unido**

## INFORMACIÓN ÚTIL SUMINISTRADA POR DEFRA

### FORMACION ONLINE

Estas sesiones informarán a los operadores acerca de lo que deben conocer sobre los cambios en los procesos de importación a partir del 30 de abril de 2024 en el marco del BTOM. Proporcionarán una guía paso a paso para importar a Gran Bretaña desde la UE/AELC y brindarán información sobre cómo ingresar a través de un puerto de entrada con un puesto de control fronterizo y describirán lo que sucede una vez que llegas allí. Clique en el enlace para inscribirse

CALENDARIO DE EVENTOS FORMATIVOS
<a href="#">BTOM: Prepare for import controls from 30 April '24 (animal products) Tickets, Thu 21 Mar 2024 at 14:00   Eventbrite</a>
<a href="#">BTOM: Prepare for import controls from 30 April '24 (animal products) Tickets, Tue 9 Apr 2024 at 10:30   Eventbrite</a>
<a href="#">BTOM: Prepare for the upcoming import controls from Apr'24 (plants focused) Tickets, Thu 11 Apr 2024 at 11:00   Eventbrite</a>
<a href="#">BTOM: Prepare for import controls from 30 April '24 (animal products) Tickets, Tue 23 Apr 2024 at 10:00   Eventbrite</a>

### RECURSOS Y ENLACES CON INFORMACIÓN DE UTILIDAD

<a href="#">Technical questions and answers about Sanitary and Phytosanitary Controls (SPS) - GOV.UK (www.gov.uk)</a>
FOLLETOS INFORMATIVOS
<a href="#">Border control posts - plants and plant products</a>
<a href="#">Composite food products decision trees</a>
<a href="#">Health certificates</a>
<a href="#">Import notifications using IPAFFS</a>
<a href="#">Phytosanitary certificates</a>
<a href="#">Transiting goods through Great Britain to the EU, Iceland, Liechtenstein, Norway and Switzerland</a>
GUIA DE NAVEGACION PARA EL PORTAL Gov.uk and Plant Health
<a href="#">Model health certificates for exports of live animals and animal products to Great Britain - GOV.UK (www.gov.uk)</a>
<a href="#">Check import risk categories and related rules for animals and animal products imported from the EU to Great Britain, from 31 January 2024 - GOV.UK (www.gov.uk)</a>
<a href="#">UK border control posts: animal and animal product imports - GOV.UK (www.gov.uk)</a>
<a href="#">TOM risk categorisations - UK Plant Health Information Portal (defra.gov.uk)</a>

[Authorised Operator Status \(AOS\) - UK Plant Health Information Portal \(defra.gov.uk\)](#)

[TOM online session recordings and Questions and Answers \(Q&A\) - UK Plant Health Information Portal \(defra.gov.uk\)](#)

### MAPAS DE LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO Y PUNTOS DE CONTROL AUTORIZADOS

[Live animals, animal products and food and feed of non-animal origin border control posts \(BCP\) in the UK - Google My Maps](#)

[BCP, CP, and IC Locations for Plants - Google My Maps](#)

### WEBINARIOS PREVIOS

[Border Target Operating Model September Online Sessions/Webinars - YouTube](#)

---

*NO ESPERE AL ÚLTIMO MOMENTO PARA HACER LAS GESTIONES  
NECESARIAS*

---



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN